

CAUSA: 0664-14-EP/20

**SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

**ABG. XIMENA PATRICIA SOSA ESPIN**, con cédula Nro. 1715038426, de 36 años de edad, estado civil casada, de profesión abogada, domiciliada y residente de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en la calles: República de El Salvador N34-183 y Suiza, en mi calidad de Directora de Asesoría Jurídica (E) del Ministerio del Trabajo; y, como tal facultada para comparecer a nombre del señor Ministro del Trabajo, conforme Acción de Personal Nro. 2020-MDT-DATH-1439, que rige a partir de fecha 02 de diciembre del 2020; y Acuerdo Ministerial MDT-2020-206, de fecha 1 de octubre de 2020; dentro de la causa 0664-14-EP/20, comparezco y digo:

**I**

En atención al oficio No.5309-CCE-SG-NOT-2020, mediante el cual se ha remitido el auto de verificación de sentencia No.0664-14-EP/20, me permito adjuntar el memorando No. MDT-DCS-2021-0008, de 07 de enero de 2021, sobre las acciones realizadas del cumplimiento de la precitada sentencia.

**II**

**DESIGNACIÓN DE ABOGADOS**

Designo como abogados defensores a los profesionales: Katherine Naranjo, Abg. Douglas Alvarez, Geovanni Pontón, Abg. Ximena Sosa Espín, y Abg. Patricia Pavón Cevallos para que a mi nombre y representación en forma individual o conjunta, presenten cuantos escritos fueren pertinentes con su sola firma e intervengan en cualquier diligencia en defensa de esta cartera de Estado.

**III**

**NOTIFICACIONES**

Notificaciones las recibiré en el casillero 1473 del ex palacio de Justicia de Quito y a los correos electrónicos: [coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec](mailto:coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec); [ximena\\_sosa@trabajo.gob.ec](mailto:ximena_sosa@trabajo.gob.ec), [patricia\\_pavon@trabajo.gob.ec](mailto:patricia_pavon@trabajo.gob.ec) y [douglas\\_alvarez@trabajo.gob.ec](mailto:douglas_alvarez@trabajo.gob.ec); correspondientes a los abogados defensores.

Firmo conjuntamente con mi abogada defensora.

**ABG. XIMENA SOSA ESPÍN**  
Directora de Asesoría Jurídica (E)  
Delegada del Ministro del Trabajo

**ABG. PATRICIA PAVÓN CEVALLOS**  
Mat. 17-2015-279 F.A.

